



# Informe Semanal de POLÍTICA EXTERIOR

EDITADO POR ESTUDIOS DE POLÍTICA EXTERIOR, S.A.

Nº 1163 • 20 DE ENERO DE 2020

¿Paz libia? | Presidencia semestral de Croacia  
Política ambiental en Australia | De Japón a Líbano  
Economía de Brasil

## NORTE DE ÁFRICA

### Paz en Libia

El abandono del general **Jalifa Haftar** de la reunión en Moscú, convocada por Rusia y Turquía para acordar un alto el fuego en Libia, ha sido un revés para los planes de **Vladimir Putin** y **Recep Tayyip Erdogan** de convertirse en los árbitros últimos del país norteafricano, que por sus recursos petroleros y posición estratégica en el Mediterráneo es crucial para la seguridad europea.

**P**ERO es solo un contratiempo temporal. El despliegue de tropas de Moscú y Ankara para apoyar a sus respectivos aliados –Haftar (“hombre fuerte” del gobierno de Cirenaica), en el caso de Putin y **Fayez Serraj** (líder del gobierno de Trípoli y el único reconocido por Naciones Unidas) en el de Erdogan– les ha dado la llave de las negociaciones, auspiciadas por la ONU, que comenzaron el 19 de enero en Berlín con la participación de EEUU, Rusia, Reino Unido, Francia, China, Turquía, la Liga Árabe, la Unión Africana, Argelia y Egipto, entre otros países y organizaciones.

El arrebató de Haftar, quien sostiene que Libia no está preparada para la democracia, se debió, parece, a la ausencia en el borrador de una fecha límite para la disolución de las milicias

que apoyan al Gobierno de Acuerdo Nacional (GAN), a las que considera bandas criminales y terroristas. Sus múltiples aliados exteriores (Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Rusia, Francia) le dan amplio margen para manipular sus respectivos y contradictorios intereses. Una docena de países han violado el embargo de armas a Libia decretado por la ONU, cuyo Consejo de Seguridad se ha reunido 14 veces desde abril sin aprobar una sola resolución sobre el país.

Según **Kristina Kausch**, analista del German Marshall Fund, Rusia y Turquía han marginado a la UE en su entorno geopolítico inmediato. Bruselas, sostiene, se limita a “recitar cláusulas del Derecho Internacional” en lugar de intervenir con los medios necesarios –incluidos los



TECNICAS REUNIDAS

España • Argentina • Abu Dhabi • U.K. • Egipto • Portugal • Kuwait • R. Dominicana • Francia • Bélgica • Grecia • Turquía • Arabia Saudí • Emiratos Árabes • Omán • Malasia • Rusia • China • Australia • Argelia • Canadá • EEUU • Perú • Bolivia • Chile • México